



Viceministro defiende validez de la reforma institucional del MEP

9 NOV 2011

Vida UCR



Para que el sistema educativo funcione los actores en cada uno de los eslabones debe asumir su parte en la cadena de responsabilidades insistió el Lic. Mario Alberto Mora Quirós (foto Anel Kenjekeeva).

Mejorar la capacidad institucional del Ministerio de Educación Pública (MEP), tanto en el ámbito académico como administrativo, es lo que se propone la reforma institucional que está implementando el MEP, según lo afirmó el Lic. Mario Alberto Mora Quirós, Viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional.

Explicó que diferentes diagnósticos realizados por la Contraloría General de la República y la Auditoría Interna han demostrado que el MEP es una organización administrativa

dispersa, fragmentada y desarticulada y esto debilita su capacidad de gestión. Es por esto, entre otras razones, que se decidió llevar a cabo una reforma institucional.

Dijo que la última reforma del MEP data del año 1994 y desde entonces, no se había realizado un proceso de reflexión sobre su funcionamiento. En su opinión, el Ministerio de Educación no debe pasar 15 o 20 años sin repensar su función y estructura, especialmente, en un entorno cambiante en términos económicos, políticos, sociales y tecnológicos como el de hoy día.

Según lo expuso el Lic. Mora Quirós, la reforma institucional busca revertir el sesgo administrativo que impera en la institución buscando darle mayor importancia a los aspectos académicos y pedagógicos. Para ello, se propuso un nuevo organigrama con el fin de dinamizar el Ministerio y todas sus dependencias, empezando por las oficinas centrales y pasando por las direcciones regionales, e incluso, se redistribuyeron funciones que antes estaban concentradas en el despacho del Ministro de Educación.



Entre el público surgieron dudas sobre cómo hacer para cambiar la mentalidad de los funcionarios del sector educativo para implementar la reforma (foto Anel Kenjekeeva).

En su opinión, **debe haber coherencia en la estructura institucional**, la cual determina la capacidad de asignar recursos, tomar decisiones y mantener una estructura que se adecue a las necesidades de los usuarios. Es por eso, que en su criterio es tan importante la creación de un organigrama coherente.

Algunos cambios se realizaron con el propósito de mejorar el funcionamiento de las direcciones regionales y así contribuir a la **descentralización y automatización de los procesos y trámites**. Se dividió el territorio nacional en 27 direcciones regionales, todas ellas no superan el 10% de territorio, ni el 10% de la matrícula o el 10% del profesorado. Además, se crearon nuevas direcciones regionales: la Peninsular que abarca las localidades de Cóbano, Lepanto y Paquera, y la dirección Sulá que integra 7 territorios indígenas ubicados en el Caribe Sur.

Además, el Lic. Mario Alberto Mora anunció que actualmente se está trabajando en **una nueva propuesta para la simplificación y eliminación de documentos y un manual de supervisión** que contiene solamente 10 ítems y que será un instrumento de aplicación general para todos los centros educativos.

Concluyó señalando que los grandes retos que tiene el MEP, así como otras instituciones públicas, es **cómo moverse de una zona de confort hacia un modelo de gerencia pública**, donde exista la planificación estratégica real, pasar de un modelo de insumos o un modelo de resultados donde se rindan cuentas en términos del impacto de las iniciativas y **donde los centros educativos estén en función del usuario, es decir, de los estudiantes**.

El viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional del MEP el Lic. Mario Alberto Mora Quirós, se refirió a este tema el pasado 25 de octubre en la Conferencia “Reforma institucional del MEP: avances y desafíos” que se llevó a cabo en el Auditorio de la Facultad de Educación, en el marco de la Cátedra María Eugenia Dengo Obregón, invitado por la Escuela de Administración Educativa y la Facultad.



Katzy O'Neal Coto
Periodista Oficina de Divulgación e Información
katzy.oneal@ucr.ac.cr

Etiquetas: [ministerio de educación publica](#), [planificacion](#), [mario alberto mora quiros](#), [escuela de administracion educativa](#), [facultad de educación](#).